

María Rodrigo

Nebrija e Italia. Un precedente toscano de la primera gramática romance

1. Nebrija en Bolonia

Los datos que existen sobre la vida de Nebrija en Italia son escasos, y proceden principalmente de los *Libri Admissionum* (LA, II, f. 39r)¹, en los que consta su ingreso en el Colegio de España de Bolonia el 2 de marzo de 1465, después de haber defendido una lección ante el pleno de los colegiales, gracias a la oportunidad económica que le había brindado una beca de la diócesis de Córdoba destinada a los estudios de teología. Se sabe que desempeñó el cargo de consejero por un año a partir del 3 de marzo de 1468, llegando incluso durante ese verano a ser nombrado vicerrector en una finca del Colegio en la que se habían

¹ En *Proles Aegidiana* (Pérez Martín 1979, 332-333) están recopiladas las siguientes referencias extraídas de los *Libri Admissionum* (LA) y los *Libri di contabilità* (LC):

"ANTONIUS DE LEBRIXA [Antonio de Lebrija]

1465, 2 marzo: por el Deán y Cabildo de Córdoba, vacante la sede, es presentado para estudiar Teología siendo recibido por Juan de Baeza (LA, II, f. 39r).

1468, 20 abril: se le asigna la habitación teologal (LA; II, f. 39r) [trad. corregida por Martín Baños (2010, 654 n. 54): habitación nueva, no teologal, quizás asignada en 1466].

1468-69, es consiliario teólogo estando algunas veces ausente del Colegio por la peste [LA, II, ff. 26r, 29v, 30r, 42r, 54r, 55r, 55v, 56r, 57r, 58r, 59v, 60r, 66r, 67r, 68r, 69r, 69v, 70r, 71r; LC, 14, ff. 35r, 196v.; con respecto al periodo 1465-1468, consta anotada su presencia en el Colegio el 7 noviembre de 1466 (LC, 13, f. 99v)].

1469, 14 mayo: vende al Colegio un libro de Sto. Tomás sobre la Ética (LC, 15, f. 44r).

1470, 1 mayo: pide licencia para irse a España (LA, II, f. 39r) y habiendo posteriormente renunciado a su derecho al Colegio es admitido en su lugar Juan de la Orden (LA, II, f. 81r)".

Pérez Martín (1979, 333, n. 473) señala que el 25 de octubre de 1468 en prenda de una deuda de 16 libras Nebrija entrega cuatro libros: "epistolae tulij, oracium, martiale et claudianum" (LC, 14, f. 196v). Escuetas noticias sobre la vida, obra y la fecha de la muerte el 2 de julio de 1522 se añadieron en el margen de LA, II, f. 39r: "hic profectus in hispaniam ex hoc collegio ab ea barbariam profligauit patriamque latinitate decorauit preclarissimus apud hispanos nominis, composuit artem et Vocabularium nonnullaque alia opera que nunc extrant"; "fuit Cronista Regum Catholicum Fernandi et Elisabethis..."; "habuit eodem tempore duas cathedras in universitate Salamanticensis, unam grammaticae alteram politice artis. scripsit diversa volumina de quibus potest videri Bibliotheca Hispana D. D. Nicolas Antoni. obiit die 2 julli anni 1522. Dr. Pitillas." (Pérez Martín 1979, 333, n. 474). Actualmente en el Colegio de España se conservan 20 obras de Nebrija, 14 impresas y 6 manuscritas encuadernadas en un solo volumen.

refugiado los escolares para escapar de la peste (Gil Fernández 1965, 347-349). Los *Libri* atestiguan también que el 20 de abril de 1468 se le asignó una habitación dejada vacante por el maestro Pedro de Lana, aunque no era la habitación teologal (Martín Baños 2010, 654), pues Nebrija nunca rigió allí la cátedra de esta materia. Consta, asimismo, que se marchó el primero de mayo de 1470, si bien según los estatutos hubiera podido quedarse un trienio más.

Es incontrovertible, por lo tanto, que al menos permaneció un lustro completo en la institución albarnociana, aunque no llegara a graduarse ni en teología ni en ninguna otra especialidad, comportamiento coherente con la declaración de que su principal finalidad en aquellos años estaba centrada en adquirir los conocimientos necesarios para luego poder restituir los autores latinos a España. De las contadas noticias surge un perfil intelectual ambivalente (Gil Fernández 1965: 349), y así ha quedado reflejado en dos referencias de los *Libri Admissio-num* de 1468, cuando se le menciona como "domino de lebrixa theologo" (*LA*, II f. 66) y como "d. Antonjo de lebrixa. viro doctissimo in arte humanjtatis" (*LA*, II f. 59v).

Los exiguos datos relativos a la larga estadía en Bolonia junto a las imprecisas y contradictorias declaraciones autobiográficas de Nebrija en el *Vocabulario español-latino*, seguramente han contribuido a exaltar la influencia del humanismo italiano en sus obras latinas; pero es significativo que esa misma experiencia poco se haya tenido presente a la hora de establecer hipótesis sobre las fuentes de su concepción lingüística y su praxis castellanas. Bajo la apariencia de una escrupulosa cronología, las pocas palabras del prólogo del citado *Vocabulario*, que tantas especulaciones han alimentado, no consiguen escandir con exactitud de calendario las noticias biográficas básicas:

Assi que en edad de diez τ nueve años io fue a italia: no por la causa que otros van: o para ganar rentas de iglesia: o para traer formulas de derecho civil τ canonico: o para trocar mercaderias: mas para que por la lei dela tornada despues de luengo tiempo restituisse enla possession de su tierra perdida los autores del latin: que estavan ia muchos siglos avia desterrados de españa. Mas despues que alli gasté diez años en los deprender: pensando ia enla tornada, fue combidado por letras del mui reverendo τ assi sabio varon. D. Alonso de fonseca arçobispo de sevilla: (*VEL*, fol. aiiv).

La despreocupación por dotar a sus recuerdos de precisión temporal, cuando Nebrija escribe este famoso prólogo, ha sido comentada de modo exhaustivo en la exégesis de su obra. Se argumenta en su descargo que han pasado veinticuatro años desde que dejó Bolonia, y además podría ser que exagerara la experiencia italiana para complacer a su mecenas, Don Juan de Estúñiga, que le apreciaba en cuanto riguroso humanista. Más complicado es justificar la perseverante incuria con la que asevera que nació un año antes de la batalla de Olmedo, en tiempos del rey Juan II, es decir, en 1444: "Mas aunque se me allega ia el año de cin-

cuenta τ uno de mi edad: por que naci vn año antes que en tiempo del rei don juan el segundo fue la prospera batalla de olmedo:" (*VEL*, fol. iiiiv). Haciendo los debidos cálculos, emerge de sus explicaciones un desfase de tres años en relación a la fecha de nacimiento². Después de un detallado análisis de los registros del archivo del Colegio, y saturado de las muchas especulaciones, Gil Fernández pretendió calmar las zozobras cronológicas, concluyendo que:

Nebrija marchó a Italia cuando frisaba en los diecinueve años, es decir, en 1463. Transcurrieron dos años antes de que entrara como colegial en Bolonia. Y aún después de su temprana salida del Colegio hubo de permanecer dos o tres años en Italia, si, como él mismo confiesa, residió allí un decenio. Antes y después de su estancia en Bolonia se deben situar, pues, los viajes de estudio de que habla Paolo Giovio (Gil Fernández 1965, 349).

Una ligereza rememorativa en absoluto marginal, puesto que de su interpretación depende el tiempo de contacto con los ambientes universitarios salmantino y boloñés, en una etapa de la vida en la que Nebrija se hallaba en plena formación intelectual. Últimamente Sánchez Salor (2008, 32), al cuestionar la datación del *Vocabulario español-latino*, de 1495 según la RAE, ha replanteado las dificultades y contradicciones que emergen al dar por segura la fecha de nacimiento más tardía, y ha vuelto a reconsiderar 1441, lo que significaría que cuando ingresó en el Colegio tendría 24 años.

Tras las indagaciones acerca de la causa original del interés por las letras y del sucesivo viaje, Olmedo (1942, 15) supuso que tal vez entre los bachilleres y maestros con los que entró en relación Nebrija en la escuela de su pueblo natal, se encontrara alguno que hubiera estudiado en Bolonia, o en otra universidad italiana, alguien que habría sabido inculcarle la pasión por el conocimiento de la filología, lo que después le habría consentido advertir el escaso nivel de latín de los profesores salmantinos, decepción que sería la razón principal de su marcha a Italia.

En el retrato literario esbozado por Paolo Giovio (1483-1552) en *Elogia doctorum virorum* (1546), se asegura que Nebrija durante su permanencia en Bolonia no se limitó a asistir a las clases, sino que visitó con asiduidad los principales círculos humanísticos de otras ciudades, afirmación verosímil y coherente a la vez con la personalidad y los objetivos del gramático andaluz. En la moderna edición y traducción al italiano de la obra de Giovio se lee:

² Como evidenció Olmedo (1942, 9-10), si poco antes Nebrija había afirmado que su llegada a Italia se produjo a los diecinueve años, donde permaneció una década, y a ello se suman, siempre según sus propias declaraciones, los tres años pasados en Sevilla al servicio del arzobispo Alonso de Fonseca, que en 1470 le había nombrado preceptor de su sobrino, se deduce que cuando en 1473 murió el arzobispo, Nebrija había cumplido 32 años, y en consecuencia habría nacido en 1441 y habría llegado a Bolonia en 1460.

È noto, infatti, che Antonio, dopo essere andato spontaneamente in esilio per amore della letteratura, nobilitò quasi tutte le università italiane e raccolse tesori in lingua greca e latina davvero degni di essere desiderati con cui arricchire la propria terra d'origine (*Elogi* 2006, LXIV).

Añade Giovio que el eminente erudito murió a los 77 años, dando así por seguro el nacimiento en 1444, tras haber gozado a lo largo de su vida de los placeres de Venus, apreciación compartida por algunas aproximaciones biográficas actuales, que llegan a considerar sus relaciones con las mujeres uno de los motivos de las dificultades económicas que influyeron en su profesión (Cordero 2007, 38)³.

Los desconocidos avatares boloñeses del Nebrija universitario, unidos a su actitud crítica frente a la calidad académica española, sirven de paradigma de la conformación de la vanguardia humanística hispana comparada con la italiana. En España la vanguardia estaba compuesta por sabios aislados, que actuaban según criterios propios, con frecuencia al margen de la ideología dominante, mientras que en Italia el humanismo se asentaba en el tácito consenso de la nueva burguesía con ramificaciones en los estratos populares. Este arraigo entre la población urbana es una de las razones que permitió a los humanistas italianos elaborar desde los primeros años del siglo XV teorías a favor y en contra de la lengua vulgar (Esparza 1992, 41).

2. Controversias sobre el toscano

Durante su estancia en Italia Nebrija tuvo que llegar a saber que los humanistas desde hacía tiempo venían entablando de manera recurrente debates sobre la pertinencia del uso culto del vulgar; se supone, asimismo, que le informarían de que algunos de aquellos eruditos inclusive escribían en toscano prosa y poesía, no siendo del todo desechable la conjetura de que tal vez oyera que el famoso humanista Leon Battista Alberti había trazado unas reglas del idioma toscano, esbozándolas en un sintético libelo, en una *grammatichetta*. Ciertamente al

³ El espíritu viajero del sevillano y su afán por entrar en contacto con los humanistas lo subraya de nuevo Juan Bautista Muñoz en *Elogio de Antonio de Lebrija* (1796, 5), donde escribe: "A la edad de diez y nueve años, y solos cinco de estudio en la universidad, pasa á la culta Italia deseoso de beber en la fuente de las aguas puras y abundantes de la sabiduría. Discurre por las escuelas mas célebres, oye á los maestros mas acreditados, perfeccionase en las humanidades y ciencias que aprendió en España, adquiere ademas el conocimiento de las lenguas griega y hebrea: con tal aparato, y una aplicación porfiada, logra en un decenio lo que muy pocos en el espacio de la vida, logra digo hacer por entero el círculo de la erudición. Empresa que parece intentó bien mozo á egemplo de su maestro de ética, llevó muy adelante bajo la mano de Galeoto Marcio, otro erudito universal de quien oyó retórica y poética en Bolonia, y acabó allí mismo dedicandose todo al estudio de los clásicos griegos y latinos en el colegio de S. Clemente, donde residió en calidad de colegial teólogo los cinco años últimos de su peregrinacion."

sevillano le interesaba el contacto con los polémicos italianos no porque incluyeran entre sus reflexiones acaloradas digresiones en torno al vernáculo. Bien al contrario, marcha hacia el encuentro con la filología clásica porque se representa a sí misma como dominadora absoluta de la expresión lingüística culta, ofertando un latín limpio de impurezas medievales, a la vez que se ofrece como imprescindible marca de garantía hermenéutica para el desarrollo del conocimiento humano en cualquiera de sus vertientes prácticas o abstractas.

Por lo que respecta a la existencia de una *grammatichetta*, en 1495 un manuscrito se hallaba registrado tres veces en la biblioteca de Lorenzo de' Medici, dos de ellas en latín, como *Regule lingue florentine*, y una con el título italiano *Regule della lingua fiorentina*. En 1508 el cardenal Giovanni de' Medici trasladó el texto de Florencia a Roma, donde se copió con el título *Della Thoscana senza autore* (Grayson 1964, XI-XIII). Actualmente el manuscrito, que carece de nombre del autor y de título, se conserva en los dieciséis primeros folios del códice Vaticano Reginense 1370 de la Biblioteca Apostólica Vaticana, unido a una copia del *De vulgari eloquentia* de Dante⁴. Sobre la fecha de su composición ha prevalecido el criterio de Gorni (1973, 252), para quien es muy probable que se redactara en torno a 1441, periodo de mayor agitación propagandista en favor del vulgar por parte de Alberti.

Grayson (1964, XLVIII), después del examen detallado de las características internas del texto, expone sus conclusiones a favor de la atribución de la *Grammatica Toscana* a Leon Battista Alberti en conformidad con los siguientes indicios: 1) La estrecha afinidad lingüística entre la *Grammatichetta* y las otras obras escritas en vulgar por Alberti, paralelismo comprobado a través del análisis de los elementos léxicos y estilísticos. 2) La adaptación al vernáculo de algunos signos diacríticos griegos, presentes solamente en dicho texto, en otros manuscritos del arquitecto y en una carta suya autógrafa. 3) La identificación de las *Institutiones Grammaticae* de Prisciano como fuente principal de la gramática, y fuente también de su *De cifris*. Estos argumentos, sumados a otros como el descubrimiento de Carmela Colombo del *Ordine delle lettere*⁵, tabla ortográfica

⁴ Rajna (1896, XLV) describió el códice Vaticano Reginense 1370 como sigue: "Davanti alla grammatichetta stanno due guardie, che portano scritto da una stessa mano, l'una sul recto, l'altra sul verso, quella DANTE DELLA // VOLG. LING., questa DANTES. DE VULGARI // IDIOMATE. Queste guardie hanno certo scambiato il posto con una che attualmente precede il trattato dantesco, sulla quale si legge DELLA THOSCANA SENZA AVTTORE".

⁵ Un testimonio decisivo de la fase preparatoria de la *Grammatichetta* es el folio de pergamino autógrafa recogido al principio del códice Moreni 2 de la Biblioteca Riccardiana de Florencia, en el que se halla una tabla con un orden de las letras del toscano, que es el borrador de la tabla definitiva ofrecida luego con leves modificaciones en la *Grammatica Toscana*. La investigadora que descubrió y describió el folio fue Carmela Colombo (1962).

fica casi idéntica a la incorporada a la *Grammaticchetta*, no dejan lugar a dudas sobre la atribución a Alberti.

No obstante el texto quedara sepultado en una biblioteca tras la muerte del autor, durante toda la centuria siguiente corrieron rumores acerca de la redacción de una gramática para el vulgar en la corte *Quattrocentesca* florentina⁶. Giovanni Augurello (1456-1524) al hablar en una epístola de los escritos de Alberti, confiaba que habían sido "opere da me cercate già con gran studio et ritrovate ancora, mentre ch'io era in Firenze con gran piacere. Ma questa della lingua non fu possibile che io mai la ritrovassi: ma vi era, secondo che mi riferivano huomini da bene" (Grayson 1964, XXII)⁷.

El propósito de escribir una gramática vulgar había surgido en el polémico círculo de humanistas que formaban parte del séquito del papa Eugenio IV. Efectivamente, en los primeros meses de 1435 había comenzado en la corte de Florencia una acalorada disputa filológica en la que se llegaría a plantear, entre otras incógnitas, el origen mismo del vulgar (Tavoni 1992, 61). Los bandos contrincantes, encabezados por Leonardo Bruni (1370-1444) y Biondo Flavio (1392-1463), mantuvieron pareceres contrastantes sobre el tema de qué lengua hablaban los antiguos romanos, si un latín agramatical bien diferenciado del latín clásico, como sostenía Bruni, o si por el contrario, como argumentaba Biondo, en la antigua Roma se utilizaba cotidianamente el latín clásico testimoniado por los escritores, idioma común de todos los hablantes con las imperfecciones de uso propias de los diversos estratos socioculturales.

La idea bipolar de Bruni retomaba la convicción medieval de que el latín clásico siempre estaba dotado de regularidad, mientras que el latín popular era variable y estaba constituido por formas carentes de calidad. Frente a esta opinión, la tesis unitaria de Biondo anulaba la diferencia entre las nociones de lengua superior y de lengua plebeya, legitimando de hecho la función de los escritores para elevar de rango y dotar de arte y ornamento a la lengua (Marazzini 1999, 27-29), y allanaba el camino para la revalorización de las obras vulgares de los maestros del *Trecento* (Vitale 1964, 18), auspiciando de esta manera la insurrección conceptual y factual para la dignificación de las lenguas romances

⁶ Ciro Trabalza, en apéndice a su *Storia della Grammatica Italiana*, imprimió en 1908 la *Grammatica Toscana*, anónima según rezaba el folio de cubierta de la copia, *Della toscana senza autore*. Grayson (1964, XVII-XVIII n. 23) aportó la bibliografía de Morandi (1908) donde se sostiene que el autor de la *Grammaticchetta* era Lorenzo de' Medici, tesis muy rebatida ya entonces, y completamente descartada a partir de la edición de Grayson de 1964, cuando se le atribuye con seguridad a Alberti.

⁷ Los motivos a favor y en contra respecto a tomar en consideración este testimonio indirecto de Augurello para la atribución de la *Grammatica Toscana* a Alberti, véanse en Grayson (1964, XXI-XXV). Suscita perplejidad por su inexactitud la afirmación de Augurello respecto a que Alberti dedujera sus reglas gramaticales de los grandes autores trecentistas, como propondría luego Pietro Bembo en *Prose della volgar lingua*.

que se llevará a cabo en los países europeos más abiertos a la recepción del movimiento de los humanistas, como España o Francia, con la rápida imposición en ellos del unilingüismo nacional normalizado⁸.

Biondo, de todos modos, consideraba que la lengua de su tiempo poseía una latinidad débil, pues en su conjunto la gramática del contemporáneo vulgar resultaba rudimentaria comparada con la latina, circunstancia que se explicaba por haber nacido del contacto con las invasiones bárbaras, las mismas que habían provocado la decadencia y disolución del Imperio romano. Esta concepción, denominada *teoria della catastrofe* por algunos estudiosos o de la *corrupción* por la tradición, gozó de gran fortuna, y fue retomada con variantes por diversos gramáticos a lo largo de los siglos XV y XVI. En España será Nebrija el primero que expondrá la teoría de la corrupción desde una perspectiva humanística, prueba en opinión de Sarmiento de que: "Es probable que durante su estancia en Italia haya obtenido noticias del debate que sobre los orígenes de la *lingua volgare*, abrieron en 1436 los círculos humanísticos de aquel país" (1992, 406). A pesar de que no exista noticia de la recepción directa de la disputa en la Península Ibérica por aquellos años, la teoría de la catástrofe se transformó en poco tiempo en *communis opinio* de la cultura renacentista, extendiéndose por Europa a través de personajes como Nebrija (Bahner 1966, 47; Marazzini 1989, 22), quien asentado durante sus estudios de perfeccionamiento en una urbe italiana en plena efervescencia cultural, no pudo ignorar dichos eventos o permanecer indiferente.

Precisamente, por aquel entonces algunas obras de Biondo Flavio estaban circulando con notable éxito entre los profesores boloñeses gracias a Lianoro Lianori (1425-1478), conocedor de los asuntos hispanos y nuncio apostólico en España, y que poseía códigos de la *Roma Instaurata* y de la *Roma Triumphans*, copiados ambos en 1462. Por otra parte, cuando el joven Antonio llega a su destino, Alberti se encuentra relativamente cerca de las aulas de Bolonia, en concreto se halla en Mantua con el séquito del papa Pío II, tratando de compaginar las tareas burocráticas de *abbreviatore* apostólico con los proyectos arquitectónicos para la construcción de la iglesia de San Sebastiano en la ciudad lombarda y con las obras del Palacio Rucellai de Florencia. Alberti había nacido en Génova en 1404, donde su familia estaba exiliada, y morirá en Roma en 1472, dos

⁸ En los estudios llevados a cabo por Tavoni en 1984, publicados con el título *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*, se demuestra cómo con la epístola *De verbis romanae locutionis*, fechada el 1 de abril de 1435, Biondo tergiversa las opiniones de Bruni, dado que este nunca se había atrevido a postular que junto al latín del periodo clásico existiera una lengua popular igual al vulgar florentino del siglo XV. La errónea interpretación fue rechazada de manera débil por Bruni en su epístola *An vulgus et literati eodem modo per Terentii Tullique tempora Romae locuti sint*, perpetuándose así la tergiversación de Biondo para la posteridad (Tavoni 1984, 3-72; 197-221; 302).

años después de que Nebrija dejara el Colegio boloñés, quizás para volver a España.

Hay que considerar, además, que el humanista más decisivo para la exégesis de la obra de Nebrija, aunque no llegaran a conocerse, pues había fallecido antes de su viaje a Italia, el admirado Lorenzo Valla (1405-1457), se había implicado en la controversia entre Bruni y Biondo, naturalmente decantándose en favor del primero. Valla, en realidad, superará tal disputa, aunque no a través de la síntesis, sino de la radicalización de la ortodoxia, al defender que el latín era el fundamento de la sabiduría y pilar esencial para construir la sociedad europea (Tavoni 1992, 66), llegando incluso a identificar por completo la historia de la civilización con la historia de la lengua latina (Rico 1978, 25), constituyéndose de este modo en el máximo representante de la negación al vernáculo de cualquier valencia cultural o social. Nebrija, con su interés por el romance, en principio parecería renegar la doctrina de Valla, su maestro inspirador sin duda, como también lo fue de la mayor parte de los filólogos latinos de la época.

Es imposible, sin embargo, demostrar con algún testimonio una influencia en el andaluz de la corriente lingüística e historiográfica provocada por la primigenia disputa entre Bruni y Biondo, a no ser que se considere la misma redacción de la *Gramática Castellana* la mayor prueba de la introspección, asunción y verificación en la práctica de los presupuestos lingüísticos promocionados por los componentes del bando de Biondo, entre ellos el célebre arquitecto Leon Battista Alberti. El hecho relevante, no obstante, es que la *Grammatica Toscana* junto a la *Gramática Castellana*, redactada unos cincuenta años después, constituyen los dos únicos ejemplos de gramáticas vulgares escritas en Europa en el siglo XV (Tavoni 1990, 200)⁹.

⁹ En ámbito hispánico suelen citarse con regularidad las palabras de Quilis (2001, 132, n. 23), para quien la *Gramática* nebrisense se adelanta treinta y siete años a la primera gramática italiana de Trissino (1529), el diálogo *Il Castellano*; cuarenta y cuatro años a la *Grammatica da Linguagem portuguesa*, de Fernão de Oliveira (1536); cincuenta y ocho a la primera gramática francesa de Louis Meigret (1550); ochenta y uno a la gramática alemana de Albert Oelinger (1573) y noventa y cuatro a la inglesa de William Bullokar (1596). La historiografía italiana, por ejemplo Patota (1999, 37), asume el escalafón presentado por Auroux (1992, 14-15 y 53-56) para situar, desde el punto de vista cronológico de la gramaticografía de las lenguas europeas, la obra de Alberti en noveno lugar, precedida por la irlandesa *Auraicept na néces* del VII siglo, la islandesa *Fyrsta Malfroeditgerdin* del siglo XII, las *Razos de Trobar* del provenzal Raimon Vidal del siglo XIII, el *Donatz Proensals* de Uc Faidit escrita hacia 1240, la galesa *Cerddwriaeth* de Einion Offeiriad de 1322, el tercer libro de las provenzales *Leys d'Amors* de 1356, los *Tratados Bardos* irlandeses de los siglos XIII-XVI, y la francesa *Donait françois* de John Barton de 1409. La *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija ocupa el décimo lugar, inmediatamente después de la *Grammatica Toscana* de Alberti.

3. Alberti y el vulgar

Persistiendo en su idea de fundar una literatura vulgar *ex novo*, aunque impregnada de la lengua y la cultura latinas, Alberti compone entre 1434 y 1442 los *Libri de Familia*, primera obra dialogística artística italiana escrita en vulgar, en concreto entre 1436 y 1437 redacta el proemio del *Libro III* para dar una respuesta negativa a la tesis de Leonardo Bruni. En él procura evitar todo exceso especulativo, pues asegura que: "prima cerco giovare a molti che piacere a pochi, ché sai quanto siano pochissimi a questi dí e litterati" (*Proemio LF*, III, 19), donde el vocablo *litterati* se refiere a los que son capaces de leer y escribir en latín. Articula, pues, sus razonamientos en torno a dos ejes focales (Patota 1996, XXII-XXIV). En primer lugar, asume la teoría de la catástrofe que Biondo acababa de esbozar en el breve tratado *De verbis romanae locutionis* (1435), manifestando que también para él las invasiones bárbaras habían sido la causa de la degeneración de la lengua latina:

Fu Italia piú volte occupata e posseduta da varie nazioni: Gallici, Goti, Vandali, Longobardi, e altre simili barbare e molto asprissime genti. E, come necessità o volontà inducea, i popoli, parte per bene essere intesi, parte per piú ragionando piacere a chi essi obediano, cosí apprendevano quella o quell'altra lingua forestiera, e quelli strani e avventizii uomini el simile se consuefaceano alla nostra, credo con molti barbarismi e corruttela del proferire. Onde per questa mistura di dí in dí insalvatichí e viziosi la nostra prima cultissima ed emendatissima lingua (*Proemio, LF III, 7-8*).

En segundo lugar, Alberti evalúa comparativamente las dificultades de los esclavos para aprender latín en la antigüedad y las de los siervos para aprender florentino en su propia época, concluyendo que son similares, por lo que deduce que si dichas dificultades surgen en el caso romano debido a la subyacente existencia de una estructura gramatical latina, la lógica conclusión es que la posea también el toscano, ya que los dos idiomas requieren un notable esfuerzo por parte de los extranjeros en el proceso de aprendizaje (*Proemio, LF III, 12*). La reivindicación del vulgar, sin embargo, sobrepasa la condición de que sea entendido por la mayoría, puesto que lo que se pretende es llegar a transformarlo en materia lingüística maleable en manos de eruditos y poetas: "Ben confesso quella antiqua latina lingua essere copiosa molto e ornatissima, ma non però veggo in che sia la nostra oggi toscana tanto d'averla in odio, che in essa qualunque benché ottima cosa scritta ci dispiaccia". (*Proemio, LF III, 20*).

El autor no se conformará con lo expuesto en el proemio, y polémicamente continuará a lo largo de toda su vida exteriorizando la convicción de la utilidad social de la escritura en vulgar. Lo volverá a corroborar en 1441 en la dedicatoria a Lionello d'Este de su *Theogenius* (Patota 1996, 40), redactado dos meses después de la celebración del *Certame coronario*, y lo había reiterado en la *Protesta*, mordaz libelo que vio la luz una vez concluido el concurso. Años más

tarde en la universidad de Florencia el humanista y profesor de retórica y poética Cristoforo Landino (1424-1498), en el discurso inaugural de 1467, revelará la importancia de la labor de Alberti, anciano pero vivo aún, para el reconocimiento de la poesía en vernáculo: "Ma uomo che più industria abbi messo in ampliare questa lingua che Batista Alberti certo credo che nessuno si truovi. Legete priego e' libri suoi e molti e di varie cose composti". (Cardini 1973, 35-36). Nebrija llevaba tiempo en Italia cuando se pronuncian esas palabras, y cuesta creer que no tuviera noticia alguna del acontecimiento porque, además de alabar a Alberti, Landino optó por leer en la prolusión sonetos del *Canzoniere* de Petrarca, audacia que causó bastante revuelo, por ser la vía para la introducción de la literatura vulgar en la enseñanza. Con casi un trienio de residencia en el Colegio de España, y quizás con un quinquenio de permanencia en Italia, resulta difícil pensar que el aspirante a gramático, lexicógrafo e historiador no estuviera al tanto de lances académicos tan cercanos en el espacio y, sin duda alguna, objeto de mil comentarios en las aulas que frecuentaba. Por otro lado, a partir de aquel año de 1467, y gracias a algunas personalidades como Francesco dal Pozzo, llamado Puteolano (m. 1489/90), lector de retórica y poesía hasta 1478 y preceptor de la potente familia Bentivoglio, la estancia boloñesa de Nebrija iba a coincidir con un periodo de apertura de la ciudad hacia alianzas entre los diferentes saberes, hacia la recepción de las modernas ideas y nuevos gustos estéticos (Rico 1981, 170). Ambiente que se volvió especialmente estimulante cuando Dal Pozzo fundó una sociedad tipográfica y se encargó del cuidado del primer texto impreso en Bolonia, las obras de Ovidio, al que siguió Catulo, además de prestar su colaboración para la famosa edición boloñesa de la *Cosmografia* de Tolomeo (Chines, Rico 2006, 83).

No ha quedado constancia de que Nebrija mostrara curiosidad por la lengua coloquial que oía cada día por las calles de Bolonia, o por las hablas populares de los otros centros culturales italianos que suponemos visitaría en más de una ocasión, así como parece no haberse interesado por la literatura en lengua vernácula, sin embargo, el ambiente que le rodeaba induce a desmentir cualquier posible ignorancia o desconocimiento en tal sentido. Sea cual sea la perspectiva de observación adoptada, es indiscutible que Nebrija respiró en Italia los humores filológicos humanísticos, entre los que se incluían desde hacía decenios las controversias acerca de la función sociocultural del vernáculo. La apropiación ideológica y filológica de la corriente humanista la va a efectuar con la idea de recuperar un patrimonio extraviado que le pertenece: "mas para que por la lei dela tornada despues de luengo tiempo restituiesse enla possession de su tierra perdida los autores del latin: que estavan ia muchos siglos avia desterrados de españa" (*VEL*, fol. aiiv). En cambio, no podrá inspirarse en un modelo foráneo contemporáneo para su pensamiento lingüístico castellano, debido a que adopta

como punto de partida el absolutismo lingüístico latino, obstáculo que ilustrará en la *Gramática Castellana* aduciendo razones ideológicas y políticas.

La conjetura de que Nebrija haya tenido noticias de las acciones de promoción respecto al toscano llevadas a cabo por el arquitecto parece más razonable que sostener que las ignorara (Mazzocco 1994, Tavoni 1996), y ello por diferentes motivos. En primer lugar, porque Nebrija había ido a Italia para perfeccionar sus estudios latinos de carácter filológico, gramatical y literario, y los debates de la incipiente *questione della lingua* y la redacción de unas reglas gramaticales aplicadas al vulgar según el modelo latino formaban parte intrínseca de tales estudios. En segundo lugar, atribuir el arte gramatical de los clásicos a la escritura y a la oralidad del vulgar, no hacía sino exaltar que no se podía prescindir de la mediación del latín. En tercer lugar, Alberti, autor de dichas reglas, no era un oscuro gramático, sino un influyente miembro de la Curia y una célebre personalidad.

4. Propuestas lingüísticas en contraste

Con el genial axioma *homologación / gramática* Alberti se proponía obtener la garantía de calidad interna y la configuración externa necesarias para convertir al toscano en la lengua de comunicación social y literaria (Vineis 1974). En esencia, Nebrija en España inaugurará más tarde una operación similar de política lingüística, aunque obteniendo un éxito notablemente mayor.

Es difícil inferir posibles repercusiones directas de la *Grammatichetta* en las obras de otros humanistas, dada su falta de circulación y la tardía atribución de la autoría, aunque la perfecta correspondencia retórico-argumentativa entre su *incipit* y el conocido proemio del tercer *Libro de Familia* garantizan su influencia indirecta. Se nota, sin embargo, mayor concisión crítica en la *Grammatica*, pues empieza denunciando a Bruni y a sus seguidores, inicio tan incisivo que según Patota (1996, XXXV) transforma los dieciséis folios del opúsculo en un auténtico manifiesto:

Que' che affermano la lingua latina non essere stata comune a tutti è populi latini, ma solo propria di certi docti scolastici, come hoggi la vediamo in pochi, credo deporranno quello errore, vedendo questo nostro opuscolo, in quale io raccolsi l'uso della lingua nostra in brevissime annotationi. (*GT*, fol. 1r).

En comparación, el prólogo de la *Gramática Castellana* es un texto bastante largo, ocupa tres folios, de los 66 totales, y empieza con la conocida y solemne dedicatoria: "Ala mui alta τ assi esclarecida princesa doña Isabel la tercera deste nombre Reina i señora natural de españa τ las islas de nuestro mar". (*GC*, fol. 1r). A pesar de las notables diferencias, Alberti en el *incipit* y Nebrija en el

prólogo coinciden en la declaración de que son los primeros en poner por escrito las reglas gramaticales de sus respectivas lenguas. Nebrija ya había reivindicado su primacía con respecto al renacimiento del latín clásico en tierras españolas: "io fue el primero que abrí tienda de la lengua latina, y osé poner pendón para nuevos preceptos" (*DLE*, fol. a. i.); ahora reclama, asimismo, la progenitura del arte gramatical castellano:

io quise echar la primera piedra. τ hazer en nuestra lengua lo que zeno doto en la griega τ Crates en la latina. Los cuales aun que fueron vencidos delos que despues dellos escriuieron: alo menos fue aquella su gloria τ sera nuestra: que fuemos los primeros inuutores de obra tan necessaria. (*GC*, fol. 3r).

De igual modo, apelando también a la autoridad de los precursores griegos y latinos, Alberti declara que: "Qual cosa simile fecero gl'ingegni grandi e studiosi presso a' Greci prima, e po' presso de è Latini" (*GT*, fol. 1r), aunque en la conclusión puntualice: "Laudo Dio che in la nostra lingua habbiamo homai è primi principii di quello ch'io al tutto mi disfidava potere assequire". (*GT*, fol. 16r), en donde el sintagma *primi principii* adquiere un elocuente significado para la delucidación de las pretensiones de ambas gramáticas: la extrema síntesis de la italiana frente a la totalidad normativa que se propone la española, con cuatro libros para abordar las reglas gramaticales según el método natural adecuado para los castellanohablantes, más el quinto libro para los extranjeros con los paradigmas esenciales de la doctrina. Cuando publicó la *Gramática* el lebrijano contaba con el bagaje filológico y gramatical contrastivo experimentado con la autotraducción de 1488 al castellano de las *Introductiones Latinae* (1481), por lo que en la improbable hipótesis de que hubiera conocido la *Grammatichetta*, la habría juzgado demasiado incompleta y rudimentaria metodológicamente como para investirla de un mínimo grado de autoridad.

En cuanto al concepto de gramática, es menester subrayar que Alberti la identifica con la simple fijación de reglas útiles: "queste simili ammonitioni, apte a scrivere e favellare senza corruptela, suo nome, *Grammatica*. Questa arte, quale èlla sia in la lingua nostra, leggetemi e intenderetela" (*GT*, fol. 1r). Nebrija, en cambio, en el prólogo se sirve del término *gramática* con la naturalidad y la naturalidad y la precisión de un especialista:

Los que boluieron de griego en latin este nombre gramatica: llamaron la arte de letras: τ a los professores τ maestros della dixeron grammaticos: que en nuestra lengua podemos dezir letrados. Esta segun Quintiliano en dos partes se gasta. La primera los griegos llamaron methódica: que nos otros podemos bolver en doctinal: por que contiene los preceptos τ reglas del arte. [...] La segunda los griegos llamaron istórica: la cual nos otros podemos bolver en declaradora: por que expone τ declara los poetas i otros autores por cui semejança avemos de hablar. (*GC*, fol. 4r).

La distancia discursiva de Alberti respecto al latín queda señalada en el proemio del *Libro III* utilizando de modo significativo el posesivo en dos ocasiones: "quale stata fosse perdita maggiore o quella dello antiquo amplissimo nostro imperio, o della antiqua nostra gentilissima lingua latina" (*Proemio, LF III, 1*), y más adelante, hablando de las invasiones bárbaras, vuelve a referirse a "la nostra prima cultissima ed emendatissima lingua" (*Proemio, LF III, 8*), aunque Alberti cambie con admirable naturalidad su perspectiva cuando contrapone el latín y el toscano, anteponiendo el posesivo dentro de un sintagma, *nostra oggi toscana*, preñado de significado déictico: "[...] quella antiqua latina lingua [...] la nostra oggi toscana" (*Proemio, LF III, 20*). Necesidad de perfeccionamiento del vernáculo a través del uso culto dentro de la dialéctica del topos *antico / moderno*, pero sin volver la vista en ningún momento hacia el pasado con nostalgia. Alberti se augura que la lengua toscana mejore en el futuro, mientras que Nebrija, no obstante el menos alentador panorama literario de su tierra, considera que el castellano ya ha alcanzado la cumbre, "por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre que mas se puede temer el descendimiento della: que esperar la subida". (*GC, fol. 3r*), juicio más comprensible si se conecta con la tradición tratadística castellana general, y no solo con la producción artística.

Nebrija, aunque en contadas ocasiones, va a tener en cuenta otras lenguas romances en su propuesta metodológica y didáctica de enseñanza del castellano a los extranjeros. Idiomas situados en el plano de la sincronía, por cuanto corresponden a las hablas de sus respectivos pueblos en la precisa coyuntura histórica de la redacción del tratado gramatical. No se planteará reflexionar, sin embargo, sobre la evolución e inserción de los romances en el mapa lingüístico europeo, como había hecho Dante en el *De vulgari eloquentia*, tratado desconocido entre los humanistas hasta su publicación traducido al vulgar en 1529. Nebrija, pragmático, escribe a la reina Isabel:

I cierto assi es que no sola mente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necesidad de saber el lenguaje castellano: mas los vizcainos. navarros. franceses. italianos. τ todos los otros que tienen algun trato τ conversacion en españa τ necesidad de nuestra lengua: si no vienen desde niños ala deprender por uso: podran la mas aina saber por esta mi obra. (*GC, fols. 3r-3v*).

Es interesante, en tal sentido, el único intento de Alberti de alargar la topografía del proceso de comparación lingüística mencionando un romance coetáneo, cuando para ilustrar los adverbios derivados alude a la lengua gala, en concomitancia con la aparición del sintagma hapax *nomi...adiectivi*: "*Item, a similitudine della lingua gallica, piglia èl toscano è nomi singulari feminini adiectivi et agiungevì -mente, e usagli pro adverbii, come saviamente, bellamente, magramente*" (*GT, fol. 14v*).

El castellano estaba implantándose ya fuera del propio reino de origen o más allá de las tierras reconquistadas a los árabes, lo que supone que en la sintagmática de la *Gramática Castellana* se encajen en diferentes ocasiones expresiones como *nuestro lenguaje castellano*, o *nuestra lengua*, sin que nunca se etiquete del mismo modo la lengua latina, aunque sí a los escritores latinos, en particular a Quintiliano (Quilis 1980, 20). Esta triple marcación personal bimembre, ubicada en la actualidad temporal y en los límites discursivo-argumentativos del tratado castellano, es decir: *lingua latina / no materna* (no nuestra); *autores latinos / propios* (hispanos de nacimiento); *castellano / materno* (nuestro), evidencia cómo en el pensamiento de Nebrija la pertenencia y el uso social pertinente de una lengua viva derivan del propio origen siempre ligado a su correspondiente entorno geosocial, tanto por lo que respecta al habla como a la creación literaria. Por estas mismas razones, el sentido de propiedad y de pertenencia expresado por el sintagma *nuestro lenguaje castellano* (fol. 3r) y similares, para Nebrija va enlazado a la contingencia de un poder político fuerte que los sostenga, o sea, a una causa externa, no solo a la generación lingüística interna.

De acuerdo con lo dicho en el prólogo por Nebrija, Italia, heredera natural y territorial del Imperio romano, ya estaría bajo el influjo del castellano. Así, después de describir la consecución temporal de las lenguas en la historia, opta por la sincronía de su propia época para enmarcar el castellano en el escenario de la expansión territorial de la monarquía, volviendo a colocar estratégicamente el posesivo en posición de énfasis: "[...] nuestra lengua castellana. La cual se estendió despues hasta aragon τ navarra τ de alli a italia siguiendo la compañía de los infantes que embiamos a imperar en aquellos Reinos". (*GC*, fol. 2r), lo que ratifica la argumentación introducida en el famoso incipit de la *Gramática Castellana*: "siempre la lengua fue compañera del imperio" (*GC*, fol. 1r).

Por lo que respecta a la autoridad relativa al arte gramatical, en la delimitación interna de la *Grammatichetta* se pone de manifiesto el apego a la tradición. Los puntos más relevantes de la lengua toscana son abordados siempre en conexión con la descripción del latín expuesta en las *Institutiones* de Prisciano, con las debidas cautelas que tal afirmación requiere, al parangonar el breve texto albertiano con los dieciocho libros del autor latino, ya que consciente de la evidente asimetría Alberti insiste desde el inicio en calificar sus consideraciones de *brevissime annotationi* (*GT*, fol. 1r). Del modelo latino en su conjunto, no solo de Prisciano, extrae en síntesis tres aspectos: 1) El esquema general de la obra respecto a las categorías gramaticales y a su descripción. 2) Los elementos para la sección dedicada a las letras, pues va a tener en cuenta las observaciones relativas a la ortografía del libro primero de las *Institutiones* priscinianas. 3) La nomenclatura procede de tecnicismos de la gramaticografía latina, los términos especializados adquiridos de Prisciano son numerosos, y aunque no pretenda de manera alguna competir con él introduciendo revisiones a la doctrina gramatical,

se atreve a forjar cuatro vocablos no atestiguados: *anormale*, *troncare*, *assertivo*, *asseverativo*, estos dos últimos no podían tener correspondencia alguna en el latín porque se refieren al modo condicional italiano (Patota 1996, XXXVIII-XLII).

Por su lado, Nebrija recurre a la autoridad de Quintiliano para establecer que la gramática castellana ha de constar de dos partes: una metódica o doctrinal, en la que se recojan las reglas para defenderla de la usura del mal uso, generador de corrupción con el transcurso del tiempo, y de una segunda parte histórica en la que se propongan ejemplos de los poetas y de otros autores dignos de ser imitados. La parte metódica o doctrinal, según la tradición medieval, la divide a su vez en cuatro materias: la *ortografía*, la *prosodia*, la *etimología*, actual morfología, y la *sintaxis*, que ocupan respectivamente los cuatro primeros libros; mientras que el quinto y último libro está destinado a "los que de estraña lengua querran deprender" (*GC*, fol. 54r). La carencia de homogeneidad cuantitativa en el desarrollo sintagmático de la obra es significativa, sobre todo si se considera que se está asistiendo al nacimiento de un nuevo género romance en ámbito europeo. Los libros primero y segundo constan cada uno de diez capítulos escritos en 16 y en 11 folios, mientras que el tercer libro dedicado a la morfología es con diferencia el más amplio en cuanto al número de capítulos, pues son 17, aunque conste de 17 folios, solo uno más si se compara con el libro sobre la ortografía. Parecería no faltar razón a los que echaron en cara a Nebrija haber tratado poco la sintaxis, ya que el libro cuarto, en efecto, contiene solamente 7 capítulos comprimidos en 10 folios, más breve inclusive que el compendio del libro quinto, con los 11 folios que ocupan el segundo prólogo más doce capítulos.

Nebrija se erige en arquitecto de un *liber* completo del arte gramatical para el romance, sin obviar ninguna de las materias doctrinales. La operación conceptual y textual nebrisense será tan difícil de aceptar que el género atravesará por una momentánea fase disolutiva a principios del siglo XVI, cuando para la comunicación de la norma lingüística culta se imponga el diálogo, con las *Prose della volgar lingua* (1525) de Pietro Bembo para el toscano y el *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdés para el castellano. No obstante sea innegable que el castellano aparece en la primera gramática como una lengua independiente de la latina, con la que se puede parangonar en la calidad de los artificios retóricos, era en cierta medida inevitable que las sucesivas generaciones de gramáticos le achacaran a su autor un excesivo apego a la tradición latina, acusación explicable a causa de la situación de asimetría lingüística de la que se vio obligado a partir para proyectar y levantar su edificio gramatical. Ante la imposibilidad de una reconstrucción cierta de la oralidad latina que le permitiera aquilatar el peso del habla sobre el registro culto escrito de los clásicos, tema central de la antigua disputa entre Bruni y Biondo, y enfrentándose Nebrija a la

extrema vivacidad de su habla vernácula, era axiomático proponer para el castellano escrito un modelo asentado en los presupuestos gramaticales y retóricos del latín culto escrito. En contraste con sus acusadores coetáneos, la voluntad de innovación de Nebrija ha sido resaltada con constancia por la historiografía lingüística contemporánea, subrayando tres aspectos esenciales: una terminología gramatical empeñada en el empleo de vocablos castellanos; el tesón en la observación puntual de la lengua hablada; y, por último, el corpus seleccionado al margen de la lengua escrita, aunque ejemplifique las reglas sirviéndose de los mejores escritores castellanos.

La brevedad de la *Grammatica Toscana* no impide a Alberti adjuntar a sus reglas sesenta y cuatro *exempla ficta*, según era habitual entre los gramáticos medievales, que algunas veces aluden a la historia romana, como *Cesare ne va, Pompeio ne viene* (fol. 15r), modalidad superada luego por Giovan Francesco Fortunio (h. 1470-1517), autor de la primera gramática italiana publicada, las *Regole della volgar grammatica* (1516), donde los ejemplos están extrapolados de Dante, Petrarca y Boccaccio, procedimiento similar al adoptado por Nebrija, que extrae continuamente ejemplos de Juan de Mena (1411-1456), el mejor representante para el gramático andaluz de la norma literaria por ser el más latinizante de los escritores castellanos del cuatrocientos y, por esa razón, el más idóneo para la inclusión de la escritura castellana en el rango de estilo ilustre (Casas Rigall 2010, 97 ss.). Cita a Mena en cuarenta y tres ocasiones, con frases tomadas de la *Copla contra los pecados mortales* (3 citas), la *Coronación* (14 citas) y el *Laberinto de Fortuna* (26 citas). Frente a tan monótona elección Bustos Tovar (1983, 213) alega en su disculpa que cuarenta y una de esas citas aparecen en los capítulos dedicados a la métrica o a las figuras y los tropos. Solamente en una ocasión Nebrija ilustra un rasgo gramatical, en concreto la naturaleza nominal del infinitivo, a partir de una cita poética de Gómez Manrique "negro morir" (*GC*, fol. 33r) (Ridruejo 2006, 101). Vista la amplitud de la *Gramática*, entre los ejemplos de carácter literario (Niederehe 1994), se aducen, asimismo, citas antiguas de Alfonso X el Sabio y del Romancero. Entre los autores modernos, se acoge a Gómez Manrique, Jorge Manrique, Enrique de Villena, el Marqués de Santillana, y tal vez a Juan del Enzina. Cuando Nebrija adopta el enfoque comparativo, extrae ejemplos de los literatos clásicos: Quinto Ennio, Publio Virgilio, Juvenal, San Mateo y Elio Donato.

Alberti, al haberse propuesto fundar una nueva literatura vernácula, no podía citar a escritores conciudadanos suyos. Por otro lado, sus frases de tema clásico inventadas para la ejemplificación del toscano, no dejaban de ser una novedad en un clima humanístico obsesionado por la cita filológica latina. Con equilibrio adjunta a veces ejemplos ligados al habla cotidiana, como *nè tu nè io meritiamo invidia* (*GT*, fol. 15r), o el candoroso enunciado agramatical **Tu hieri*

andaremo alla mercati (GT, fol. 11r), del que se sirve para llamar la atención sobre los errores de concordancia en el registro coloquial.

La atención prestada a la lengua hablada es un nexo de unión entre las gramáticas de Alberti y de Nebrija, pues ambas parten del presupuesto y comparten el inalienable propósito de que hay que escribir como se habla. Patota (1999, 94-96) ha observado que en la *Grammatichetta*, para ilustrar las reglas o poner ejemplos, se recurre al verbo *dire* en sesenta ocasiones y siete al verbo *pronun-tiare*, mientras que *scrivere* solo aparece en ocho ocasiones. El recuento en la *Gramática Castellana* muestra más de cien recurrencias en análogos contextos para diferentes formas conjugadas de *dezir*, *hablar*, *pronunciar*, frente a veinticuatro para *escrivir*.

5. Algunas conclusiones

Más afortunado que Alberti, Nebrija no tendrá que polemizar con los detractores del vernáculo en su propia tierra, hará acopio de invectivas solo contra los gramáticos latinos hispanos contemporáneos suyos (Rico 1978). Las pésimas condiciones en las que se encontraba el latín en España, si por un lado constituían un panorama desolador, por otro allanaban los obstáculos para la aceptación por parte de la élite cultural de las imposiciones derivadas de una norma castellana propugnada a través de un tratado gramatical.

El largo proceso de elaboración gramatical de Nebrija para el romance contribuye a resaltar la aislada e inesperada opción del Alberti gramático, quien adopta sin titubeos como objeto de aplicación del arte gramatical no únicamente la variedad oral del vernáculo, sino que también pretende normativizar su escritura a partir del uso culto de la época. Dicha elección no insta una línea guía para la posteridad, ya que Bembo logra imponer un modelo normativo fundamentado en los grandes escritores del *Trecento*. Desde la lógica humanística de neutralización de la corrupción del idioma, con el modelo imitativo bembiano se frena el cambio lingüístico gracias al cultivo erudito de un vulgar ahistórico, normativizado con arreglo al sólido referente de la monumentalidad literaria.

El aparato teórico con el que procederá Nebrija en la descripción interna del castellano, al contrario de la aquiescencia de hecho albertiana, se presentará netamente reelaborado frente al latín. Gómez Asencio (2006a, 134), llega a aseverar que su contenido teórico-normativo supera en calidad y cantidad al de las gramáticas latinas, incluidas las de Nebrija¹⁰. La competencia filológica junto a la praxis profesoral, permitirán al sevillano llevar a sus últimas consecuencias la

¹⁰ Para una comparación formal pomenorizada entre la *Grammatica Toscana* y la *Gramática Castellana*, véase Rodrigo (2012, 149-217), en donde se ponen en contraste los aspectos ortográficos en "De el *Ordine delle lettere* a la *Orthographia*", los morfológicos en "*Parola e dictione* frente a *etimologia τ dicion*", y, por último, los sintácticos en "*De costruzione y sintaxi*".

variación del objeto de estudio gramatical realizada antes por Alberti. Sin embargo, desmintiendo el optimismo de Nebrija cuando afirma que el castellano ya ha alcanzado su cumbre, el principal obstáculo metodológico en aquellos momentos radica en que el idioma se halla en plena fase de transformación. Los rasgos fundamentales del castellano no se fijarán hasta el siglo XVI, lo que implica la coexistencia de normas a veces contradictorias, dificultad acentuada entonces por la carencia en la Península Ibérica de modelos literarios capaces de poner en marcha un mecanismo garantizador del uso culto similar al que funcionará en Italia (Terracini 1979, 89-92).

En suma, una larga tradición en los estudios nebrisenses ha negado reiteradamente que existiera una insoslayable tradición autóctona tras la *Gramática Castellana*. En palabras de Esparza:

Es difícil explicar cuáles son los motivos por los que la historiografía se ha resistido a acudir a las fuentes de la tradición gramatical hispánica en la interpretación de la obra de Nebrija. [...] Quizá se pensaba que, si con Nebrija comenzaba un tiempo nuevo, no era necesaria la mirada hacia el pasado. O quizá han influido de manera determinante ciertas interpretaciones globales de la labor del nebrisense: la lengua compañera del imperio y Nebrija delador de la barbarie (2006, 57).

La negación de la tradición gramatical hispánica junto al silencio respecto al peso del humanismo italiano vernáculo en la concepción general de las ideas lingüísticas de Nebrija, han menoscabado en realidad el alcance innovador de la *Gramática Castellana*, obra que, en la síntesis de sus propósitos y con su adaptación radical de la completa doctrinal latina precedente revisada por los humanistas, constituye el fundamento metodológico de la moderna gramatografía.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alberti, Leon Battista. 1964. *La prima grammatica della lingua volgare*. Grayson, Cecil (ed.). Bologna: Commissione per i testi di lingua.
- Alberti, Leon Battista. 1960-1973. *Opere volgari*, vol. I (1960), vol. II (1966), vol. III (1973). Grayson, Cecil (ed.). Bari: Laterza.
- Alberti, Leon Battista. 1994. *I libri della famiglia*. Romano, Ruggiero & Tenenti, Alberto (eds. 1969). Nuova edizione di Furlan, Francesco. Torino: Einaudi.
- Alberti, Leon Battista. 1996. *'Grammatichetta' e altri scritti sul volgare*. Patota, Giuseppe (ed.). Roma: Salerno Editrice.
- Nebrija, Elio Antonio de. 1980 (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de Quilis, Antonio. Madrid: Editora Nacional.
- Nebrija, Elio Antonio de. 1992 (1492). *Gramática castellana*. Esparza, Miguel Ángel & Sarmiento, Ramón (eds.). Madrid: Fundación Elio Antonio de Nebrija.

- Nebrija, Elio Antonio de. 2011. *Gramática sobre la lengua castellana*. Edición, estudio y notas de Lozano, Carmen, presentación de Rico, Francisco. *Paginae Nebrissenses* al cuidado de González Vega, Felipe. *Esta edición* a cargo de Lozano, Carmen & Rico, Francisco. Madrid: Biblioteca Clásica de la Real Academia Española.
- Nebrija, Elio Antonio de. 1979. (DLE, 1492). *Diccionario latino-español (Lexicon, hoc est, dictionarium ex sermone Latino in Hispaniensem)*. Salamanca, Juan de Porras. Edición facsímil con estudio preliminar de Colón, Germán & Soberanas, Amadeu Jesús. Barcelona: Puvill-Editor.
- Nebrija, Elio Antonio de. 1951. (VEL, 1494). *Vocabulario español-latino (Dictionarium ex Hispaniensi in Latinum sermonem)*. Salamanca: Juan de Porras. Madrid: Edición facsimilar de la Real Academia Española.

Fuentes secundarias

- Auroux, Sylvain. 1992. "Introduction. Le processus de grammatisation et ses enjeux". *Historie des idées linguistiques*. Tome 2. *Le développement de la grammaire occidentale*. Liège: Mardaga.
- Asencio, Eugenio. 1960. "La lengua compañera del Imperio: Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal". En: *Revista de Filología Española* 43, 399-413.
- Bahner, Werner. 1966. *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Ciencia Nueva.
- Bustos Tovar, Eugenio de. 1983. "Nebrija primer lingüista español". En: García de la Concha, Víctor (ed.) *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 205-222.
- Cardini, Roberto. 1973. *La critica del Landino*. Firenze: Sansoni.
- Casas Rigall, Juan. 2010. *Humanismo, gramática y poesía: Juan de Mena y los "auctores" en el canon de Nebrija*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico Campus Vida.
- Chines, Loredana & Francisco Rico. 2006. "El humanismo boloñés en la Edad de Nebrija". En: Colomer, Josep Lluís et al. (eds.) *España y Bolonia: siete siglos de relaciones artísticas y culturales*. Madrid: Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 77-88.
- Colombo, Carmela. 1962. "Leon Battista Alberti e la prima grammatica italiana". En: *Studi Linguistici Italiani*, III, 176-187.
- Cordero Rivera, Juan. 2007. *Elio Antonio de Nebrija y su obra*. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Lebrija.
- Dionisotti, Carlo. 1967. *Geografia e storia della letteratura italiana*. Torino: Einaudi.
- Dionisotti, Carlo. 1966 (1525). Edizione di Pietro Bembo. *Prose della volgar lingua*. En: *Prose e rime*. Torino: UTET.
- Echenique Elizondo, María Teresa. 2006. "¿Cómo debía de hablar Nebrija según su *Gramática castellana*". En: Gómez Asencio, José J. (dir.) *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, vol. I, 413-434.
- Echenique Elizondo, María Teresa. 2013. "La obra de Nebrija como fuente de estudio para la pronunciación castellana". En: Echenique Elizondo, María Teresa & Satorre Grau, Francisco Javier (eds.) *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Tirant Humanidades: Valencia, 165-215.

- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1995. *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*. Münster: Nodus.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2006. "El camino hacia Nebrija". En: Gómez Asencio, José J. (dir.). *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, vol. I, 57-88.
- Esparza Torres, Miguel Ángel et al. 2008. *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias*. Tomo I. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Gauger, Hans-Martin. 2004. "La conciencia lingüística en la Edad de Oro". En: Cano Rafael (ed.) *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 681-699.
- Gil Fernández, Juan. 1965. "Nebrija en el Colegio de los Españoles de Bolonia". En: *Emerita* XXXIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 347-349.
- Giovio, Paolo. 2006 (1546 e 1551). *Elogi degli uomini illustri*. Minonzio, Franco (a cura di), traduzione di Guasparri, Andrea & Minonzio. Franco. Torino: Einaudi.
- Gómez Asencio, José J. 2006a. "La gramática castellana para extranjeros de Nebrija". En: Gómez Asencio, José J. (dir.). *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, vol. I, 117-142.
- Gómez Asencio, José J. 2006b. *Nebrija vive*. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- Gómez Moreno, Ángel. 1994. *España y la Italia de los humanistas*. Madrid: Gredos.
- Gorni, Guglielmo. 1973. *Recensione a Leon Battista Alberti. Opere volgari III*. Grayson, Cecil (a cura di). En: *Studi medievali* XIV, 246-258.
- Grayson, Cecil. 1963. "Leon Battista Alberti and the Beginnings of Italian Grammar". *Proceedings of the British Academy* XLIX, 291-311.
- Grayson, Cecil. 1964. *Introduzione a Leon Battista Alberti. La prima grammatica della lingua volgare*. Bologna: Commissione per i testi di lingua.
- Guerra, Marta. 2007. "Alberti a Bologna". In: Cardini, Roberto & Rigogliosi, Mariangela (a cura di). *Alberti e la cultura del Quattrocento*. Firenze: Polistampa, 37-46.
- Landino, Cristoforo. 1974. *Scritti critici e teorici*. Cardini, Roberto (a cura di). Roma: Bulzoni.
- Lozano, Carmen. 2011. Antonio de Nebrija. *Gramática sobre la lengua castellana*. Edición, estudio y notas de Lozano, Carmen, presentación de Rico, Francisco. *Paginae Nebrissenses* al cuidado de González Vega, Felipe. *Esta edición* a cargo de Lozano, Carmen & Rico, Francisco. Madrid: Biblioteca Clásica de la Real Academia Española.
- Marazzini, Claudio. 1989. *Storia e coscienza della lingua in Italia. Dall'Umanesimo al Romanticismo*. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Marazzini, Claudio. 1999. *Da Dante alla lingua selvaggia. Sette secoli di dibattiti sull'italiano*. Roma: Carocci.
- Martín Baños, Pedro. 2010. "Mito y realidad de un viaje iniciático: sobre la estancia de Nebrija en Italia". En Pérez, Francisco Batista & Gamba Corradine, Jimena (eds.) *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*. San Millán de la Cogolla: SEMYR, 639-659.
- Martín Baños, Pedro. 2014. *Repertorio bibliográfico de las Introducciones Latinae de Antonio de Nebrija (1492-1599)*. Universidad de Vigo: Academia del Hispanismo.
- Mazzocco, Angelo. 1994. "Los fundamentos italianos de la Gramática de la lengua castellana de Nebrija". En Escavy, Ricardo & Hernández Terrés, José Miguel & Roldán, Antonio (eds.) *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia, vol. I, 367-376.
- Mazzocco, Angelo. 2002. "Il rapporto tra gli umanisti italiani e gli umanisti spagnoli al tempo di Alessandro VI: il caso di Antonio de Nebrija". En: Canfora, Davide et al. (eds.) *Principato*

- eclesiastico e riuso dei classici. Gli umanisti e Alessandro VI*. Roma: Roma nel Rinascimento, 211-236.
- Morandi, Luigi. 1908. *Lorenzo il Magnifico, Leonardo da Vinci e la prima grammatica italiana. Leonardo e i primi vocabolari*. Città di Castello: Lapi.
- Muñoz, Juan Bautista. 1993 (1796). *Elogio de Antonio de Nebrija*. Real Academia de la Historia. Madrid: Imprenta de Sancha. Edición facsimilar con prefacio de Venegas, Alejandro. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Niederehe, Hans-Josef. 1994. "Los ejemplos de la *Gramática de la Lengua Castellana* de Elio Antonio de Nebrija". En: Escavy, Ricardo & Hernández Terrés, José Miguel & Roldán, Antonio (eds.) *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia, vol. I, 413-423.
- Olmedo, Félix G. 1942. *Nebrija 1441-1522. Debelador de la barbarie. Comentador eclesiástico. Pedagogo. Poeta*. Madrid: Editora Nacional.
- Olmedo, Félix G. 1944. *Nebrija en Salamanca (1475-1513)*. Madrid: Editora Nacional.
- Patota, Giuseppe. 1996. *Introduzione a Leon Battista Alberti. 'Grammaticetta' e altri scritti sul volgare*. Patota, Giuseppe (ed.). Roma: Salerno Editrice.
- Patota, Giuseppe. 1999. *Lingua e linguistica in Leon Battista Alberti*. Roma: Bulzoni.
- Pérez Martín, Antonio. 1979. *Proles Aegidiana. Introducción: Los colegiales desde 1368 a 1500*. Vol. I. Bolonia & Zaragoza: Publicaciones del Real Colegio de España, *Studia Albornotiana* XXXI.
- Pérez Martín, Antonio. 1998. *Espanoles en el Alma Mater Studiorum. Profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*. Murcia-Salamanca: Instituto de Derecho Común Europeo. Universidad de Murcia / Centro de Historia Universitaria Alfonso IX: Universidad de Salamanca.
- Pérez Martín, Antonio. 2010. "Peculiaridades del Colegio de España en Bolonia". En Brizzi, Gian Paolo & Mattone, Antonello (a cura di). *Dai Collegi Medievali alle Residenze Universitarie*. 25-34. Bologna: CLUEB.
- Rajna, Pio. 1896. *Introduzione a Dante Alighieri. De vulgari eloquentia*. Firenze: Le Monnier.
- Rico, Francisco. 1978. *Nebrija frente a los bárbaros: El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Rico, Francisco. 1993. *El sueño del humanismo*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ridruejo, Emilio. 2006. "La gramática latina y la gramática castellana de Nebrija, juntas y en contraste". En: Gómez Asencio, José J. (dir.). *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, vol. I, 89-115.
- Rodrigo, María. 2012. *Nebrija ante Alberti. Arquitecturas romances del arte gramatical*. Bologna: Bononia University Press.
- Sarmiento González, Ramón. 1992. "La teoría de la corrupción en Antonio de Nebrija (1492)". En: *Bulletin Hispanique* 94, 405-409.
- Sarmiento González, Ramón. 1993. "Lo que sabemos de Nebrija". En *Anuario de las Letras*, 31. México D.F.: UNAM, Centro de Lingüística Hispánica, 379-393.
- Sánchez Salor, Eustaquio. 2010. "La gramática de Nebrija y su doctrina (1481-1603)". En: González Carrillo, Antonio Manuel (ed.) *Post tenebras spero lucem. Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*. Varsovia-Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 77-103.
- Tavoni, Mirko. 1984. *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*. Padova: Antenore.

- Tavoni, Mirko. 1996. "Osservazioni sulle prime grammatiche dell'italiano e dello spagnolo". En: Tavoni, Mirko (ed.) *Italia ed Europa nella linguistica del rinascimento: confronti e relazioni*. Atti del Convegno, Ferrara 20-24 marzo 1991. Modena: Franco Cosimo Panini, 333-346.
- Tavoni, Mirko. 1992. *Storia della lingua italiana. Il Quattrocento*. Il Mulino: Bologna.
- Terracini, Lore. 1979. *La lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento: con una frangia cervantina*. Torino: Stampatori.
- Trabalza, Ciro. 1963 (1908). *Storia della Grammatica Italiana*. Milano: Hoepli (ristampa anastatica Bologna: Forni).
- Vineis, Edoardo. 1974. "La tradizione grammaticale latina e la grammatica di Leon Battista Alberti". En: *Convegno internazionale indetto nel V Centenario di Leon Battista Alberti (Roma-Mantova-Firenze, 25-29 aprile 1972)*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei (Quaderno 209), 289-303.
- Vitale, Maurizio. 1964. *La questione della lingua*. Palermo: Palombo.

Título / Title

Nebrija e Italia. Un precedente toscano de la primera gramática romance
Nebrija and Italy. A Tuscan precedent to the first Romance grammar

Resumen / Abstract

El propósito del presente artículo es establecer una comparación entre la célebre *Gramática Castellana* (1492) de Antonio Nebrija, y la *Grammatica Toscana* de Leon Battista Alberti, redactada en la primera mitad del *Quattrocento*, pero ignorada hasta su publicación en el siglo XX, fortuna complementaria a la que corrió el tratado castellano, cuya segunda edición no vería la luz hasta la Ilustración. Ambos intentos de regularización idiomática fueron llevados a cabo por eruditos que, aunque dispares en su formación, convergían en la defensa de sus respectivas lenguas maternas.

Durante el lustro documentado de permanencia del español en Bolonia, de 1465 a 1470, lo más probable es que Alberti y Nebrija no cruzaran nunca sus caminos, ello no obstante, el famoso humanista italiano y el desconocido estudiante sevillano compartieran, dentro de la misma área geográfica, inquietudes lingüísticas análogas.

Las dos primeras gramáticas romances han tardado siglos en ver reconocidos sus méritos, y aún en la actualidad un sutil revestimiento de misterio las rodea cuando se pretende iluminar su génesis e influencia en el posterior desarrollo de la gramaticografía.

The purpose of this article is to compare Antonio de Nebrija's *Gramática Castellana* (1492) and Leon Battista Alberti's *Grammatica Toscana*. The latter was written in the second half of the fifteenth century, but it was ignored until its late publication in the twentieth century. A similar process happened to the Castilian treatise, in fact, its second edition had to wait until the Enlightenment. Both grammars have the aim of regulating language, and are carried out by intellectuals that, even though they had different education, coincided in the defence of their own native language.

During the five-year period in which Nebrija stayed in Bologna, from 1465 to 1470, it is quite probable that Alberti and Nebrija did not meet each other. However, the famous Italian humanist and the unknown Seville student shared, in the same geographical area, similar linguistic interests.

It is only after centuries that the importance of the two first romance grammars will be acknowledged. Even nowadays, they still present a cloak of mystery when trying to explain their genesis and influence on the development of the following grammaticography.

Palabras clave / Keywords

Nebrija, Alberti, castellano, toscano, gramática.

Nebrija, Alberti, Castilian, Tuscan, grammar.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570200.

Información y dirección del autor / Author and address information

María Rodrigo es doctora *cum laude* en Filología Moderna y Premio Extraordinario de doctorado por la Universidad Complutense de Madrid (1996). Desde el año 2005 es Profesora Titular de Lengua Española en el Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas Modernas de la Universidad de Bolonia. Es autora de numerosas publicaciones centradas principalmente en la historia de la traducción y la historiografía lingüística, entre ellas la monografía *Nebrija ante Alberti. Arquitecturas romances del arte gramatical* (2012).

María Rodrigo Mora

Profesora Titular de Lengua Española

Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne – LILEC

Via Cartoleria, 5 – Bologna 40124 (IT)

Alma Mater Studiorum – Università di Bologna

Tel. +39 051 2097206

Fax +39 051 264722

Correo electrónico: maria.rodrigomora@unibo.it